



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-323-2022

14 de septiembre de 2022

A : **NAP DEL CARIBE INC.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-12-2022, para la contratación de los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos para el Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Nómina de accionistas: No cumple, no presentada – Presentar nómina de accionistas –**

➤ **Evaluación de técnica:**

- **Incluir dentro de su propuesta técnica documentos de referencia de al menos tres (3) empresas o instituciones de más de 7,500 usuarios cuya infraestructura crítica esté siendo monitoreada a través de sus servicios de SOC: No cumple, No se evidencian las empresas o instituciones de mas de 7,500 usuarios – Presentar certificaciones –**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia “Documentación Subsancable, proceso núm. CP-CPJ-BS-12-2022”, a más tardar este **viernes dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-12-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes**  
Gerente de compras